

Municipal, Agustín Calvo (Rub.).- En 29 de Diciembre se expidió certificación a instancia de Antonio Rubio Izquierdo. El Juez Municipal.- 3 abril 916, certificado para el Abogado del Estado. F. Gómez (Rub.).”

También hay que destacar que dejó testamento ológrafo.

II

“D. CRISTOBAL PEREZ PASTOR. PRESBITERO. En el Cementerio de la Iglesia Parroquial de



Don Cristóbal Pérez Pastor

la Asunción de Nuestra Señora de la villa de Horche, arzobispado de Toledo, provincia de Guadalajara, a veintidós de Agosto de mil novecientos ocho. Yo el infrascrito Cura Regente de esta parroquia mandé inhumar, é hice el oficio de sepultura, al cadáver de D. Cristóbal Pérez Pastor, Presbítero, Doctor en Ciencias, Académico electo de la Real Española, Doctor en Sagrada Teología, Miembro del Cuerpo de Archiveros Bibliotecarios, Capellán de las Descalzas Reales de Madrid, natural de Tobarra (Albacete), de sesenta y seis años de edad, hijo legítimo de Antonio y Mamerta falleció a las siete y media de la mañana del día anterior a la fecha, en la casa número cinco de la calle del Corralillo del Convento, recibiendo los santos sacramentos de Penitencia y Extrema-Unción. Y para que conste firmo fecha ut supra.- Dr. Cándido F. Talavera (Rub.).”(4)

Al margen se lee: **“Agosto 21 de 1908/ Recibí 26,50 pts. Fdo.-Ilegible.-Rbr.”**

III

A lo largo de los documentos transcritos queda bien de manifiesto la procedencia de nuestro bibliógrafo, que una vez más es Tobarra (Albacete), coincidiendo en esto con lo

(4) Horche (Guadalajara). Archivo Parroquial. Libro de Difuntos, n.º 18. Años 1900-1921, fol. 98 v. n.º 26.